

DIARIO

DE AVISOS



DE REUS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución.—Teléfono 34
CORRESPONSAL en París M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Número atrasado 10 céntimos

FARMACIA

SERRA

12 AÑOS

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

Jarabe Serra

TOS

LA QUE PAGA
MAS CONTRIBUCION
DE LA
provincia.

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

20.000

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

Depósito general: Gran Farmacia CARPA

TOS

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Medalla de oro
y diploma de honor

El Non Plus Ultra



Gran bazar de sastrería

-DE-

ESTEBAN BAIGES

REUS—Portal de Jesús, 1.—REUS

TEMPORADA DE VERANO

Tengo el gusto de participar á mis numerosos parroquianos y al público en general, haber recibido un grande y variado surtido en géneros del pais y extranjeros: es-
tambres, armures, alpaca, driles y chalecos de piqué á precios mas baratos que en ninguna otra casa, garantizando el corte y confección de las prendas, pues para ello
cuento con un profesor de corte procedente de una de las mas acreditadas casas de Barcelona.

ROPAS HECHAS.—Trages lana color desde 15 pesetas.—Id. azul y negro desde 20 id.—Id. estambre negro y colores desde 25 id.—Americanas alpaca desde
6 pesetas.—Chalecos piqué desde 5 id.—Americanas lana desde 3 id.—Pantalones lana desde 4 id.

No comprar sin antes visitar esta casa seguros de que encontrareis mejor surtido y mas barato que ninguna otra de Reus

Pañería • y • Forrería • á • precios • de • fábrica

RECADERO DIARIO DE REUS Á BARCELONA.

EDUARDO ARGEMÍ tiene el gusto de participar al público en general y á sus amigos en particular, que hace el viaje diario de Reus á Barcelona y vice-versa. Se encarga de toda clase de recados y comisiones á efectuar, ya sea en Barcelona ya en alguna de las estaciones de la vía de Villanueva donde tiene corresponsales.

Hora de salida de Reus, 4'35 mañana.—Hora de llegada, 5'35 tarde.

Los encargos son entregados á domicilio según se desee.
En Reus, dirigirse á la CALLE LLOVERA, 33, GUARNICIONERO, y en Barcelona, HOSPITAL, 2 y 4.

El precio de los encargos es módico. El recadero cuenta con todas las garantías exigibles.

OCASION

Precio fijo.—LA ALIANZA—Precio fijo

Está situada en la Plaza Constitución esquina calle Jesús

Esta casa recuerda á su numerosa y respetable clientela en particular y al público en general que, á mas de la gran variedad que tiene en quincalla, bisutería, cintos para señora y caballero, maleta y sacos para viaje, muchos artículos de porcelana y gran variedad en objetos para regalo; cuenta con un magnífico surtido en géneros de temporada, como son los abanicos, que los hay muy bonitos y baratos; sombrillas y quitasoles desde los de batalla á los de seda; cortinas bambú para balcones ó puerta de entrada, en todos colores, dibujos y precios; maletines para baño; se confeccionan á gusto del consumidor.

Se sirven cuantos encargos se presenten con puntualidad y exactitud.
No dejen de visitar el Gran Bazar LA ALIANZA que á mas que vende muy barato es lo principal que tiene precio fijo muy formal.

Precio fijo.—LA ALIANZA.—Precio fijo

Plaza Constitución esquina calle de Jesús.—REUS

Correas

DE CUERO, DEL PAIS Y EXTRANJEROS

Tirretas y cuerdas de cuero
Ingrasadores de varias clases
J. Mercadé Reig
Calle San Juan, n.º 9.

Casa para el verano

Se alquilará una, en las Borjas del Campo, á precio muy módico. Hállase muy bien situada, posee agua de dos fuentes y de una mina; tiene entresuelo y dos pisos; es capaz y suficiente para amos y sirvientes, y, en una palabra, reúne todas las condiciones apetecibles para pasar la temporada de verano.

Informes en esta imprenta.

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.
Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anastésicos hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis á los pobres. Teléfono 37

L' ADVOCAT Don Ramón Vidiella Balart

ha trasladat son despaig al pis primer de la casa número 1, bis, de la plassa de Sant Francesch, cantonada al carrer del mateix nom.

LICOR BENEFICO

VERDADERO TESORO PARA LA SALUD

Está compuesto de vegetales saludables y se recomienda para las naturalezas debilitadas anémicas y nerviosas. El LICOR BENEFICO

se halla en venta al precio de 2 pesetas frasco, en esta ciudad, en las Farmacias Llovera, Carpa y Serra, y en la Droguería Martí, antigua casa Bertrán, Llovera, 53.

40.000 pesetas, con hipoteca sobre fincas de este partido se prestarán en partidas de 25.000 pesetas una y de 5 ó 10000 las otras.

Dirigirse á J. Massó, calle San Pascasio (Providencia), 10, 2.º

LECHE PURA DE VACA VACAS SUIZAS

Huerto de Pablo Abelló

Se vende en la calle 1.ª del Rosario número 4.

ALGO DE ENSEÑANZA

No sé porque la primera enseñanza no ha de tener un fin más práctico, principalmente en los pueblos. Hay que pensar que la mayoría de los muchachos no han de recibir otra enseñanza, y que no les vendría mal que esta fuese lo más apropiada posible á la índole de su v. vir.

A mí me dá mucha lástima cada vez que veo un maestro rural despuntado por lo fino y embutiendo nociones indigestas en la cabeza, á medio formar, de sus pobres discípulos. Encuentro soberanamente ridículo que se les hable de Chindasvinto y de Recesvinto y no se les diga una palabra del pueblo en que viven, del campo en que juegan, de la fuente en que beben, del medio, en fin, en que se desarrollan.

Pase el natural é inevitable embrutecimiento infantil que trae consigo el canturreo del texto, soporífero é indeseable para la niñez, como escrito por gentes que van al negocio, con tales «moritatas» que dicen en mi tierra. Ya se sabe que el libro forma parte del «material», como la banca, como la pizarra, como el cántaro y el puntero.

Es corriente que el muchacho más aplicado y despierto sale de la escuela sabiendo mal leer, mal escribir, mal

contar y con una ensalada de Chindasvinto y Recesvinto que se vuelve loco.

Considera, pio lector, lo que sacará el discípulo cuando es torpe, desaplicado ó da con maestro haragan, ó se juntan las tres cosas, como no es raro que suceda. De vez en cuando nos solemos lamentar de que hay tantos y cuantos millones de españoles que no saben leer ni escribir, y yo digo que casi todos esos millones pasaron por la escuela. Hay que tocar estas cosas de cerca para entenderlas. El chiquillo pobre tiene un período en que estorba en casa, y lo mandan á la escuela; en la escuela suele estorbar también, y un día ú otro lo mandan á paseo; en la calle estorba á los vecinos, y lo mandan al campo. Y como ya no hay planas ni libros, y las cuatro nociones que tenia atragantadas se fueron como pájaros voladeros, hállase un adulto hecho y derecho, sin saber en que especie de pais vive.

Para esta clase, y aun para otra mas atornada, debieran enseñarse cosas prácticas y útiles para la vida. Creo que no estaría de más que en la escuela aprendiesen los muchachos la topografía del término municipal, con sus linderos y aldeas, sus caminos y veredas de uso público, líneas férreas, rios y demás accidentes; la clasificación de sus terrenos en orden á la producción; los negocios dominantes en el pais, con razón de su utilidad, y las reformas y mejoras que fuera conveniente introducir en ellos; cosas que despertarían interés, por darse cuenta de lo que, sin dársela, ven los chicos en su casa, en el campo, en el pueblo y constituye una gran parte del medio que en ellos comienza á influir.

Algo más que cualquier texto valdría el inventario del patrimonio municipal, en que aprendiesen de memoria los bienes y derechos del pueblo, las fundaciones benéficas con noticia de los fundadores y de los hombres que, nacidos allí adquirieron notoriedad ó se señalaron por sus méritos.

Podrían aprender la conveniencia local de las ferias y mercados, el origen de las fiestas especiales del pueblo, el cambio de labores y de producción que traen los tiempos, relacionado con las contingencias del comercio humano; la constitución del Ayuntamiento, las funciones determinadas de las autoridades locales... Una idea, en fin, de la vida social, económica y política, tal como se desarrolla dentro del término municipal en que la mayoría ha de vivir y echar raíces.

Porque es triste que cualquiera de esos muchachos avisadillos le diga a usted cómo se formó el mundo, y no sabe como está formado su pueblo; le recite de coro los ríos principales de Europa, é ignore el caudal de agua aprovechable que pasa por su término; le diga los linderos de España, y no conozca los de su propio albergue.

Hay tres cosas que son el fundamento de todo pueblo: el Ayuntamiento, la iglesia y la escuela. Por eso me parece bien que en la escuela enseñen el Catecismo, y no me parecería mal que explicasen los Ordenanzas municipales.

El hombre que conoce el terreno que pisa, el agua que bebe y el aire que respira, tiene mucho adelantado para poder vivir y aún para ampliar su cultura.

Después de todo, creo más racional y útil enseñar a un muchacho lo que hace el alcalde que lo que hizo Wamba.

José Nogales.

CHINA

Rudo golpe en pleno cerebro y en pleno corazón se recibía al contemplar en un puerto de mar de los Estados Unidos, como se procedía al cargamento de millares de ataúdes con los cadáveres de otros tantos chinos que iban a la repatriación después de muertos, puesto que al contratarse para sus trabajos se había estipulado esta condición a la que se daba cumplimiento.

Enamorados de su país, el cual tenían como suyo, querían descansar al bien, puesto que por siglos enteros allí se enterraban sus ascendientes que como ellos habían sido chinos y no otra cosa, ya que sangra extranjera no había venido a desvirtuar el árbol genealógico de aquellas familias, árbol que desde sus últimas raíces capilares hasta sus mas tenues filamentos ramosos conservaban la pureza en su expresión más lata.

Amor y respeto experimenta el hombre impreso y reflexivo al ver como aquellos infelices que habían dejado su patria acosados sin duda por apremiosa necesidad, no podían dormir el sueño eterno fuera de ella.

Si allá en las lejanas orillas del Atlántico se dice la América para los americanos, con cuanta mas razón podrán exclamar en voz muy alta los celestes: la China para los chinos, ya que estos tienen el verdadero dominio escapando del tiempo a toda delimitación, mientras que aquellos están dentro de un punto de la historia efímero, pudiendo decirse que no la propiedad y sí tan solo la posesión les asiste, pudiendo ser lanzados como ellos lanzaron por no haber transcurrido el tiempo de prescripción.

Pero ¡ay! que toda medalla tiene su reverse, el amor a la patria que es el amor de los amores siendo el englobe y la síntesis de la existencia por entero, nos lleva mas lejos, ya que a la vida orgánica deba de seguir la vida de relación, así como el individuo la familia, la localidad la región, y hasta la nacionalidad se encuentran rodeados de otros seres similares a los que se debe atender como por ellos ser atendido. Si los hijos del cielo (chinos) han podido sustraerse por espacio de siglos a tratar con sus vecinos y con los de mas allá, la continuación de ese aislamiento se ha hecho de cada día mas difícil pues las distancias se estrechan y las vallas mas formidables se desploman por necesidad, así el imperio ha tenido mal de su grado que abrir sus puertas al extranjero, y particularmente a Eu-

ropa, por culminar en lo presente, y por tanto ejerciendo poderosa presión a la que ha sido imposible el resistir.

Si el elemento extranjero no se hace amar y si solamente por las armas logra hacerse temer, es de todo punto imposible que la paz no sea turbada despues de más ó menos tiempo por alguna de esas tremendas impulsiones que tanta sangre cuestan por una y otra parte, y que aun logrando dominarlas no se puede precisar hasta donde irán a parar, y perdidas sus fuerzas morir para contener el monstruo; sería preciso cerrarles su mismo litoral y allí encastilladas las potencias liberar el mundo en lo posible de las hecatombes por desgracia muy probables de un próximo porvenir.

A. SIMÓ

Reus y Julio 1900.

ATENTADOS CONTRA SOBERANOS Y PRINCIPES EN EL SIGLO ACTUAL

El asesinato del Rey Humberto hace recordar la trágica muerte de algunos Jefes de Estado, ya Reyes, Príncipes ó Emperadores, ya Presidentes de República, y los criminales atentados de que otros salieron con vida, gracias a la Providencia.

El 9 de Octubre de 1800 fueron presos Damerville, Corochi, Arena, Topino Lebram y 19 cómplices, que en la mañana de aquel mismo día debían asesinar al primer cónsul, Napoleón Bonaparte.

Aun no había terminado el año cuando en la calle Nicaise estalló una bomba que, de explotar un minuto despues, hubiera matado a Napoleón.

En 1804 se encareció a Moreau, Pichegru y Jorge Cadoudal, acusados de atentar contra la vida de Bonaparte.

El 13 de Octubre de 1809 Federico Stabe, hijo de un ministro protestante, trató de herir con un puñal a Napoleón cuando estaba en Schoembrunn. Un soldado de la guardia, que se echó sobre él, lo salvó.

Durante la Restauración se llevó a cabo uno de los crímenes más odiosos de este siglo. El duque de Berry fué asesinado el 13 de Febrero de 1820 por Louvet, en el momento que bajaba del carruaje para entrar en el Teatro de la Opera. Era el único heredero de la corona que podía perpetuar la raza de los Borbones, y ésta fué la causa que decidió al asesino, creyendo que de esta manera extinguía aquella raza.

Siete atentados, por lo menos, se cuentan durante la Monarquía de julio. El 19 de noviembre de 1832 Besgeun trata de matar con un disparo de pistola a Luis Felipe; el 28 de julio de 1835, cuando el Rey, seguido de su hijo y de su Estado Mayor, pasaba revista a las tropas en el boulevard del Temple, se oyó una terrible detonación.

El suelo queda cubierto de muertos y heridos; sólo el Rey y sus tres hijos salen ilesos.

A Fieschi, el autor del atentado, lo detuvieron en la misma habitación de una casa donde había colocado detrás de unas persianas una verdadera batería de fusiles, con objeto de matar al Rey.

Fuó condenado y guillotinado con sus cómplices.

El 25 de Julio de 1863, Alibaud, amigo de M. Grevy, disparó su fusil contra Luis Felipe; la bala pasó por encima de la cabeza del Rey.

Algunos meses despues, Meunier, le hirió, disparándole dos pistoletazos.

En 1837, un obrero mecánico, Champien, fué detenido la víspera del día en que debía arrojar una máquina infernal contra el mismo Monarca.

En el mismo año atentan contra la vida del Príncipe Fernando, casado con la Reina de Portugal doña Maria de la Gloria.

En junio de 1848 se verificó un atentado en Minden contra el Príncipe de Prusia, más tarde Emperador Guillermo.

Un año despues, Hamilton atenta contra la Reina Victoria.

En mayo de 1850, Roberto Paté dá

de bastonazos a la misma Soberana, en el momento en que salía del palacio del duque de Cambridge.

El año 1852 es fecundo en crímenes de este género:

El 22 de mayo atentan contra Federico Guillermo IV en Wetzlar.

El 2 de Febrero, el cura Merino hiere con un puñal a la Reina doña Isabel II en las galerías de Palacio.

Al finalizar el año, un antiguo oficial del Ejército inglés trata de asesinar a la Reina Victoria.

El mismo año fué descubierta en Marsella una máquina infernal durante un viaje de Napoleón III a dicha ciudad y ocurrieron los atentados contra el Rey Victor Manuel, contra Napoleón III, delante de la Opera Cómica, y contra Carlos III de Parma.

En abril de 1855, Pianori dispara un tiro sobre Napoleón III en los Campos Eliseos.

El 8 de septiembre siguiente, atentado de Bellamare contra Napoleón III.

El 28 de Mayo de 1856 un agente de policía detiene a Fuentes en el momento en que éste se disponía a disparar sobre la Reina doña Isabel II.

El 8 de diciembre de 1854, el soldado Agesilao Milano hiere de un bayonetazo al Rey Fernando de Nápoles.

En 14 de junio de 1858 se efectuó el atentado de Orsini contra Napoleón III.

En junio de 1861, el rey de Prusia recibió dos tiros, que le disparó el estudiante Becker en Baden.

En 1862 el estudiante Brussin dispara sobre el rey de Grecia.

En 24 de diciembre de 1863, nuevo atentado contra Napoleón III.

16 de abril de 1866, atentado de Karakoseff contra el Czar Alejandro II en San Petersburgo.

En el mes de junio del mismo año, Berezowski disparó sobre el Czar en Paris.

1868, asesinato del principe Miguel de Servia.

1869, atentado contra el virrey de Egipto; nuevo atentado contra Napoleón III en el bosque de Bolonia y atentado contra el rey don Amadeo en Madrid.

11 de mayo de 1878, atentado de Haedel contra el emperador Guillermo I de Alemania.

2 de junio del mismo año, Nobiling dispara dos tiros de fusil sobre el Rey Guillermo II y le hiere.

El 25 de octubre, Oliva Moncusi intenta asesinar al rey don Alfonso XII, disparándole un tiro.

El 17 de noviembre, atentado del pastelero Passanante contra el Rey Humberto.

14 de abril de 1879, Atentado de Solowieff contra Alejandro II de Rusia.

En el mismo día, atentado contra el principe Milano de Servia.

2 de diciembre del mismo año, atentado contra el Czar Alejandro II en el tren imperial.

30 de diciembre del mismo año, atentado de Francisco Otero contra el rey don Alfonso XII y su angusta esposa.

17 de febrero de 1880, Atentado en el Palacio de Invierno de San Petersburgo contra el Czar Alejandro II, por medio de una terrible explosión de dinamita.

13 de marzo de 1881.—atentado contra el mismo Emperador, que murió a consecuencia de las heridas.

Marzo de 1882.—Roderick Mac Leagh dispara un tiro a la Reina Victoria.

Abril de 1897.—El Rey Humberto es atacado por un anarquista al dirigirse a las carreras de caballos.

A esta lista hay que añadir la muerte del general Garfield, Presidente de los Estados Unidos, que fué asesinado por Guiteau el 2 de julio de 1881, y el asesinato del Presidente de la República Francesa, Sadi Carnot, por el italiano Caserio; el asesinato del Presidente de Uruguay, Iriarte Borda, el 27 de agosto de 1897; el atentado contra el Presidente de Méjico, Porfirio Diaz, en septiembre del mismo año, los asesinatos de la Emperatriz de Austria en noviembre del 98 y del Presidente Heu-reux, y el reciente atentado contra el principe de Gales.

Cuba y los Estados Unidos Independencia mermada

Los periódicos ingleses afirman que el Gobierno de los Estados Unidos ha resuelto proclamar la independencia de Cuba con las condiciones siguientes:

1.ª La isla de Cuba no podrá tener relaciones con los Gobiernos extranjeros sin la mediación de los Estados Unidos.

2.ª Tampoco tendrá el derecho de declarar la guerra sin el consentimiento de los Estados Unidos.

3.ª Los Estados Unidos tendrán el derecho del voto respecto a toda ley que signifique aumento de la deuda cubana, más allá de un límite, que será fijado en la Constitución de la isla.

4.ª Los Estados Unidos conservarán el derecho de control sobre la administración financiera de Cuba.

5.ª Los Estados Unidos mantendrán guarniciones durante cierto número de años en la Habana y en los demás puntos de la isla.

Embajador extraordinario

Ha sido designado por el Gobierno el embajador extraordinario que ha de representar a España en los funerales por el alma del rey Humberto.

El agraciado es el Grande de España don Juan Balboa, príncipe Pio de Saboya, el cual irá acompañado por el secretario de la Embajada don Román Pina y por el inspector secretario señor González.

Dichos señores saldrán hoy en el expreso para París y Roma.

El tiempo

He aquí los pronósticos que hace el astrónomo aragonés Sr. Martín para el actual mes:

Días 4, 5, 6 y 7, tendencia a grandes nubarrones que producirán truenos, con algunas tormentas.

8 y 9, se observarán vientos del Norte.

10, 11, 12, 13 y 14, grandes tronadas en la Península Ibérica, con crecidas en los rios de varias regiones.

15, 16 y 17, lluvias entre España y Francia, observándose en la primera vientos del Norte.

18, 19 y 20, por la parte del Este de nuestra Península Ibérica se notarán tormentas.

21 al 27, tiempo sereno.

28 al 31, se despiden el mes de Agosto con lluvias generales.

Boletín Oficial de la provincia

Extracto del número de ayer día 3

Circular del ministerio de Hacienda declarando que los automóviles deben tributar como carruajes de lujo.

Real orden de Hacienda sobre pago de obligaciones por ensañanza por las Delegaciones de Hacienda.

Real orden de Guerra sobre expedición de certificados de soltería.

Circular de la Dirección de Contribuciones para que las empresas de tranvías paguen el impuesto, por utilizar tracción eléctrica.

Circular de este Gobierno de provincia señalando el plazo de tres meses para instalar escuelas en las fábricas en que se empleen 150 operarios.

Notificación a las maestras de Ciurana y Salou de su nombramiento para que manifiesten su aceptación.

La Recaudación de Contribuciones de Tarragona señala los días en que se verificará en aquel partido el cobro de la contribución.

Anuncios, sin interés, de varias Alcaldías.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.— Santo Domingo de Guzmán.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de las Nieves.

Efemérides locales

4 de Agosto de 1606

Se compran a Castellvell las aguas del Roquís.

EL PRIORATO PIDE JUSTICIA

No otro epígrafe debe encabezar estas líneas.

La Asamblea magna que tuvo lugar el domingo último en Falset, para recabar de los poderes públicos la rebaja correspondiente en la riqueza contributiva, es una aspiración justísima que no deben desatender los gobernantes penetrados como deben hallarse del estado angustioso en que se encuentra actualmente aquella comarca, próspera y feliz un día, y convertida hoy, efecto de la plaga filoxérica, en improductivo erial, que, por las disposiciones geológicas en que está constituida, no permite siquiera suplir de otro modo la riqueza extinguida del país.

Lo que fueron viñas fértiles, de rendimientos grandes, son desgraciadamente, desde hace algun tiempo, rocas improductivas: por ley de lógica, por humanidad, no cabe exigir, pues, a los propietarios de aquellos terrenos, la contribución que en el período de florecimiento satisfacían. Esta es la petición formulada por el Priorato en masa y mucho puede esperarse en pro de ella, dado el acierto en escoger la Comisión encargada de llevar a la práctica aquella aspiración.

Componen la Comisión citada el señor Folch, de Pobolada; don Federico Escoda, de Molá; don Miguel Sas, de Bellmunt; don Medin Armengol, de Torroja; don Ricardo Mestres, de Falset, y los diputados provinciales por Falset-Gandesa, señores Magriñá, Barceló, Meroles y Cañellas.

La Comisión visitó ayer al señor Gobernador Civil de la provincia siendo atablemente recibida, y recabando de tan digna autoridad la promesa de que, en cuanto de ella dependa, procurará atender las aspiraciones, que cree justas, de los comisionados.

Asimismo visitó ayer al señor Delegado de Hacienda de la provincia en súplica de la aprobación de los expedientes formados, e igualmente ofreció el señor Delegado estudiar detenidamente el asunto y resolverlo en justicia y en beneficio de los intereses del país.

Los comisionados muestran esperanza de obtener en sus gestiones un éxito feliz, lo cual celebraremos vivamente, ya que la aspiración del Priorato no puede ser mas legítima y por tanto mas digna de ser atendida.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Empezó a las 7 menos cuarto de la tarde, presidiéndola el primer teniente de alcalde señor Briansó y asistiendo los concejales señores Artés, Olivé, Massó, Borrás, Gnaach, Navás (J), Várges, Navás Felipe, Jordana y Güell.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Se acordó conceder 30 días de licencia al ingeniero municipal don José María Pagés.

Pasó a la comisión especial formada por los concejales letrados una comunicación del Juzgado de instrucción de este partido para que el Ayuntamiento espere si en el asunto de la defraudación en consumos quiere ó no ser parte en causa y si renuncia a la indemnización de perjuicios.

Pasó a la comisión de Hacienda un oficio de la empresa «Gas Reusense» relativa a la devolución de depósito por hallarse cumplidos los requisitos a que estaba sujeto.

Se aprobaron los dictámenes de Fomento emitidos a las solicitudes de don Joaquín Gibert, don Pablo Jové Pons, don Ramón Esteban, don José Magriñá Gassol, y doña Teresa Marca y Cañellas, todos referentes a obras.

Se aprobó el dictamen de la propia sección a la instancia de don José María Perelló para instalar un motor a gas en la calle de San Vicente número 36.

Se aprobaron las liquidaciones practicadas por el señor Arquitecto Municipal y varias cuentas de particulares

